

SEP



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

México, D.F., 2011/Noviembre/08
Oficio N° PROMEP/103.5/11/8964

Integrantes

Agustín Daniel Gómez Fuentes
Cecilia Magdalena Molina López
Enrique Zepeta García
Gerónimo Reyes Hernández
Lilia Irene Duran González

Universidad Veracruzana

Presentes

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al Programa de Mejoramiento del Profesorado, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2011, ha dictaminado que el Cuerpo Académico "Comportamiento Humano" con clave UV-CA-343 se encuentra **EN CONSOLIDACIÓN**.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por **3 años** a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2014** con el propósito de valorar los avances en su desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

A t e n t a m e n t e

M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Responsable de Coordinar el PROMEP

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".